

Repara tu Deuda Abogados cancela 277.353 ? en Terrassa (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 10-11-2022 | 09:44



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Terrassa (Barcelona). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado Mercantil nº1 de Barcelona (Catalunya) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Richard Burwood, vecino de Terrassa (Barcelona), que había acumulado una deuda de 277.353 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Richard Burwood explica que, tras la resolución, se encuentra ?aliviado, sacándome un peso de encima. Nunca me ha gustado tener deudas?. Y es que la situación le afectó mucho personalmente ya que ?no puedes dormir. Te van llamando. No eres feliz. Ahora sí?. Como consecuencia del resultado logrado, manifiesta que ?recomendaría 100% la Ley de Segunda Oportunidad?. Reconoce que llegué aquí ?por otra familia amiga que había entrado en Repara tu Deuda?. VER VIDEO

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, ?España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo pensado para la cancelación de la deuda de las personas físicas. Lo hizo tras la Recomendación de la Comisión Europea del año 2014?.

Repara tu Deuda Abogados, fundado en septiembre de 2015, es el despacho de abogados pionero en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos en España. Desde sus inicios, ha ayudado a muchas personas en situaciones desesperadas que no sabían dónde pedir ayuda. Cuenta con 20.000 clientes que han puesto su historial de sobreendeudamiento en sus manos con vistas a empezar una nueva vida.

El despacho de abogados ostenta el 100% de éxito en los casos tramitados. Hasta la fecha ha logrado superar la cifra de 107 millones de euros exonerados a sus clientes a través de la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a cada caso según la capacidad económica de sus clientes, con la máxima de no dejar a nadie sin una segunda oportunidad.

Esta legislación permite la exoneración de la deuda de particulares y autónomos siempre que se demuestre previamente que han actuado de buena fe, que la deuda no supere los 5 millones de euros o que no hayan cometido ningún delito socioeconómico en los últimos diez años.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una app disponible para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, que permite reducir aún más los costes del procedimiento y que los abogados puedan asistir a reuniones mediante videollamada.

Autor: Redacción